CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENVIO DE CORRESPONDENCIAS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2013

Asunción, 16 de enero de 2013

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 07 Acta N° 46 de fecha 03 de octubre de 2012, del Consejo de Administración; que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 16/2012 para la PRESTACION DE SERVICIOS DE ENVIOS DE CORRESPONDENCIAS para la Caja de Jubilaciones Bancarias – Ad Referendum Presupuesto 2013.

En fecha 03 de enero de 2013, siendo las 11:00 Hs., se realizó el Acto de Apertura de sobres, contabilizándose la presentación de 2 (dos) sobres de las firmas: **1) INTERMEIL S.R.L. (Contact Courier Internacional) y 2) DIARIO EXPRESS,** no habiéndose detectado ninguna omisión cuantitativa en las documentaciones sustanciales presentadas ni observaciones de los oferentes.

De las ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Descripción	INTERMEIL	DIARIO EXPRESS
Formulario de ofertas firmado.	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% por 60 días.	SI	SI
PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA	**22.000**	**25.000**

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, debidamente detallado por ítems.

Del análisis de las propuestas recibidas, se ha verificado que las firmas han cumplido con los documentos legales y técnicos exigidos en las Bases y Condiciones del Llamado. La firma **INTERMEIL S.R.L.**, ha presentado un costo unitario por envío de **Gs. 22.000**.- para diversas localidades y un costo por envío de Gs. 38.500.- para localidades más alejadas, y la firma **DIARIO EXPRESS** ha cotizado un costo único por envíos de **Gs. 25.000.-** Habiendo analizado las ofertas, se concluye que la oferta técnica y económicamente más conveniente para la Provisión de Servicios de Envíos de Correspondencias, es la presentada por la firma **INTERMEIL S.R.L. (Contact Courier Internacional)**, debido a que la Institución usa el servicio en su mayoria para envíos dentro de zonas urbanas, y a las localidades cotizadas en Gs. 38.500.-, no son remitidas ninguna correspondencia, por consiguiente el costo unitario a contratar sería de **Gs. 22.000**.-

Lic. Alice Grubo Delvalle

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. LUIS CASTILLO DIAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

Por lo expuesto, se sugiere la adjudicación para la Prestación de **Servicios de Envíos de Correspondencias**, en la modalidad de contrato abierto a la Firma **INTERMEIL S.R.L. (Contact Courier Internacional),** por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 y un monto máximo de Gs. 30.000.000.-, con vigencia desde el mes de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013; de conformidad a los Artículos 28° y 34° inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Aclarando que la máxima Autoridad se responsabiliza por la Adjudicación por no contar con la cantidad mínima de tres oferentes susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Precios
- Ofertas recibidas

Atentamente.

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. Alice Gubo Deboalle
División Administrativa

Lic. CARLOS MARTÍNEZ AYALA
Comisión de Administración y Finanzas

Lic. RAMÓN A. GONZÁLEZ ARIAS
Miembro Titular del Consejo

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

16-01-13
Abog. Analía Alonso
Secretaría General
12:35 hs